

RESEÑA

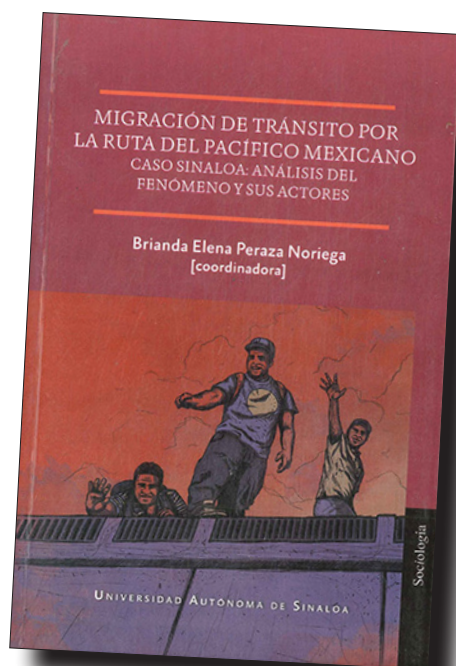
Brianda Elena Peraza Noriega (coord.)
Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores

México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018, 133 pp.

Frambel Lizárraga Salas*

LA MIGRACIÓN ES UN FENÓMENO del cual se ha estudiado bastante, sin embargo, se cuenta con poca literatura sobre el proceso de migración en tránsito, sobre todo por la ruta del Pacífico mexicano, la cual comprende los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Baja California; lugares por donde los migrantes trazan su trayecto y donde, a su vez, enfrentan violencia, discriminación, racismo y xenofobia, sin recibir protección de sus derechos humanos por parte de las autoridades gubernamentales.

Migración de tránsito por la ruta del Pacífico Mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores es un libro coordinado por Brianda Elena Peraza Noriega, y está compuesto por seis artículos que abordan el complejo fenómeno de la migración de tránsito, particularmente en el estado de Sinaloa. Los capítulos que se presentan son resultado de una investigación de campo realizada de febrero hasta diciembre de 2017, como parte del proyecto “Migración de tránsito en Sinaloa: su impacto en la población, el estado y las organizaciones cívicas”, dirigido también por la autora Peraza Noriega.



En el primer artículo, “Theoretical approaches to transit migration” (Enfoques teóricos sobre la migración de tránsito), la autora Heide Castañeda examina los diversos enfoques teóricos que se han aplicado para comprender el proceso de la migración de tránsito a nivel glo-

* Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: frambeliz@uas.edu.mx

Lizárraga Salas, Frambel. «Reseña del libro: *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018.» *INTER DISCIPLINA* 11, n° 29 (enero-abril 2023): 435-439.

bal y argumenta que los estudiosos deben enfocarse no solo en los migrantes en tránsito, sino también en las comunidades de tránsito. En esta investigación, Castañeda utiliza el método etnográfico en una zona de tránsito en Mazatlán, Sinaloa, para abordar cuestiones más amplias en los estudios contemporáneos de la migración, el transnacionalismo, la movilidad, el humanitarismo y el Estado.

Asimismo, indica que la migración de tránsito es el resultado de leyes, políticas y dinámicas nacionales e internacionales, las cuales dan forma a los flujos migratorios, los riesgos y vulnerabilidades inherentes a los movimientos no autorizados. Castañeda señala que, en los últimos años, los especialistas en migración se han salido del estudio del “origen” y del “destino” para centrarse en las zonas de tránsito por considerarlas sitios de investigación imperativos en los flujos migratorios globales contemporáneos. Este marco teórico, nos lleva a considerar los espacios sociales y físicos que los migrantes encuentran en su tránsito, así como los impactos sociales y culturales de estos encuentros.

Además de documentar las formas en que los derechos humanos de los migrantes son violados, la migración de tránsito también comprende interacciones más complejas que exponen las contradicciones y desconexiones entre las políticas gubernamentales de inmigración y la experiencia sobre el terreno. La autora de este texto argumenta que la migración en tránsito ha producido nuevos significados y experiencias para el estudio de la ciudadanía. En este capítulo enfatiza que los académicos deben centrarse no solo en los migrantes en tránsito sino también en las comunidades por las que pasan los migrantes, es decir, las comunidades de tránsito. Estos encuentros de

tránsito, aunque fugaces y transitorios, pueden revelar las formas en que los flujos migratorios contemporáneos están reconfigurando las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, entre los migrantes y los no migrantes, y entre la sociedad civil y el Estado.

En el capítulo “Perfil general del migrante de tránsito en su paso por Mazatlán, Sinaloa”, desarrollado por Brianda Elena Peraza Noriega, se describe y analiza el perfil socioeconómico del migrante de tránsito que atraviesa actualmente el estado de Sinaloa, específicamente, en su paso por la ciudad de Mazatlán, y se dirige hacia la frontera norte. En este análisis se destacan las estrategias de supervivencia con las que cuenta el migrante, basándose en las experiencias que este ha tenido en su trayecto, y la manera en la que han afrontado las adversidades que se han presentado. Además, se narran las condiciones en las que viaja y el tipo de apoyo que recibe en su peregrinar por parte de la sociedad civil. Se analizan las reflexiones personales que los mismos migrantes expresan al respecto. Cabe mencionar que este estudio se fundamenta en una investigación de campo llevada a cabo entre el mes de marzo y octubre de 2017, de la cual se obtuvieron 100 entrevistas y 300 encuestas aplicadas a migrantes de tránsito que pasan por el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Algunos hallazgos empíricos que arrojó esta investigación fueron que la mayor parte de los migrantes entrevistados son hombres (96%), mientras que solo una mínima parte corresponde a las mujeres (4%). De hecho, la poca presencia del sexo femenino se debe a que la mayor parte de las entrevistas se aplicaron en las vías del tren, medio de transporte utilizado más por los hombres inmigrantes. Por su parte, las mujeres migrantes venían en

dos caravanas —en los meses de mayo y octubre de 2016, respectivamente— que atravesaron el puerto de Mazatlán, Sinaloa, y a quienes entrevistaron en la iglesia San Francisco de Asís. Respecto a la edad de los migrantes que se entrevistaron, se encontró que la mayor parte son jóvenes (28%), entre los 18 y 25 años de edad, y el 39% alcanza los 40 años. Se aclara que los migrantes en tránsito son, en su mayoría, hombres jóvenes y solteros en edad laboral altamente productiva. En el caso de las mujeres migrantes se encontró que representan el 20% de este flujo de población. Los países de origen de los migrantes que se identificaron en este estudio fueron: Honduras (46%), El Salvador (9%), Guatemala (8%), México (5%), Belice (2%), Colombia (1%) y Nicaragua (1%). Es importante señalar que todos estos países comparten (además de la falta de oportunidades laborales) un común denominador: la violencia, la cual se ha incrementado en sus países de origen a partir del conflicto entre bandas delictivas, narcotráfico y crimen organizado.

Respecto al destino al que se dirigen los migrantes en tránsito, la mayor parte (16%) expresó que se dirige a Los Ángeles, California; el 7% dijo a Phoenix, Arizona; el 4% a Houston, Texas; y el 15% no especificó el lugar. Asimismo, se les interrogó si tenían intenciones de quedarse en México, la mayoría (35%) respondió que no, aunque no descartaron la idea de quedarse a trabajar aquí en caso de que se les ofreciera algo. En cuanto a la experiencia que han tenido en su travesía, el 28% expresó que ha sido asaltado, el 8% mencionó que el correteo de las autoridades migratorias es una experiencia frecuente y que, al quererlos esquivar, toman rutas más peligrosas donde opera el crimen organizado y la trata de personas.

En relación con los motivos para utilizar la ruta Pacífico, el 47% de los migrantes entrevistados dijo que tomaba esta ruta por ser la más segura —en comparación con la ruta del Golfo—, el 9% señaló que es por el destino al que se dirige, por cuestiones logísticas y geográficas de la ruta; el 4% dijo que la conocía y quería “probarla”; otro 4% dijo que era la única que conocían él y sus acompañantes. Asimismo, el 18% de los migrantes tiene la expectativa de llegar a Estados Unidos y tener una mejor vida que les garantice su seguridad y tranquilidad; el 15% manifestó que sus expectativas eran económicas, pues tenían la esperanza de conseguir un buen empleo y ganar más que en su país de origen. Este capítulo nos mostró el perfil y radiografía general de los migrantes que atraviesan por el puerto de Mazatlán, Sinaloa; así como todos los riesgos que padecen sin que exista protección y seguridad por parte de las autoridades.

Alma Lizárraga analiza, en su artículo “Estrategias de afrontamiento de las y los migrantes centroamericanos en su tránsito por México”, las tácticas de afrontamiento de los migrantes centroamericanos en su tránsito por México, afirma que frente a los pocos recursos con los que cuentan, a la dificultad del cruce y la vulnerabilidad en su trayecto, las y los migrantes han desarrollado una serie de estrategias para salvaguardarse. Este texto se divide en dos secciones, la primera se enfoca en los informes nacionales e internacionales que manifiestan las violaciones a las que son sometidos los migrantes como sujetos de derechos humanos y se plantea el contexto de vulnerabilidad en el que sobreviven; la segunda explora los escenarios en riesgo y muestra algunas estrategias de los migrantes en su tránsito por México. Este trabajo se aborda desde la perspectiva de gé-

nero y se comprueba que los costos sociales no son los mismos para hombres y mujeres, pues la vulnerabilidad de las mujeres depende en mayor medida de los propios hombres, y la vulnerabilidad de los hombres se deriva de otros hombres, pues el hombre es el principal agresor de los sujetos vulnerables, ya sea un policía, coyote o militar.

Fernando Enrique Villegas Rivera, en su investigación “Migrantes centroamericanos en tránsito por Mazatlán: consecuencias y efectos de la geopolítica migratoria a nivel local”, estudia la migración de tránsito de centroamericanos que siguen la ruta del Pacífico mexicano en su camino hacia el norte. Expone los antecedentes de la emigración de centroamericanos hacia Estados Unidos desde una perspectiva crítica a sus políticas de inmigración. Comprende las fronteras como sistemas interrelacionados, por lo que adoptan un enfoque geopolítico, el cual permite observar cómo las leyes que criminalizan a los inmigrantes en Estados Unidos trascienden sus propias fronteras e impactan de manera negativa a Centroamérica y México, así como a otros países latinoamericanos. También explora las consecuencias y efectos de dichas leyes en México, y su impacto en el municipio de Mazatlán, Sinaloa. Villegas plantea comprender los actos de solidaridad emprendidos por algunos sectores hacia las y los migrantes en tránsito, como actos de resistencia oculta frente al Estado en un contexto de violencia. A su vez, reconoce a organismos de la sociedad civil por ser sensibles y apoyar a los migrantes en tránsito, pues de antemano saben que carecen de protección por parte del Estado.

Juan Manuel Mendoza Guerrero, en “Migración de tránsito irregular por México: el fracaso de una política migratoria congruente”, in-

dica que la política migratoria mexicana es un fracaso porque viola sistemáticamente tanto los derechos humanos de sus ciudadanos que emigran hacia Estados Unidos, como los derechos humanos de los migrantes en tránsito que recibe en territorio nacional, y no ha podido controlar el flujo migratorio de una manera que se respeten los derechos humanos de los migrantes. Además, reflexiona sobre la conceptualización y trato que los migrantes mexicanos reciben de su gobierno y sus similitudes con el tratamiento hacia los migrantes de tránsito. Esta situación se profundiza y refuerza mediante las actividades del crimen organizado que actúa en un clima de impunidad. Asimismo, el autor de este capítulo explica que la migración de tránsito representa un desafío epistemológico debido a la escasez de teorización y metodología para su estudio, además de que no se trata solo de estudiar el origen y destino de los migrantes, sino también la existencia de varios lugares por los que transitan y van formando sus propias rutas. En sus conclusiones, Mendoza Guerrero reitera la necesidad de que el gobierno mexicano reconozca a través de leyes y políticas su condición de país de migración, para que con este estatus se les brinde un mejor trato a los migrantes en tránsito como a los migrantes nacionales.

Mayra Alejandrina Hernández Gurrola reflexiona sobre la temática de la atención y protección a niñas, niños y adolescentes migrantes en su paso por Sinaloa, con el caso del albergue “Mi ángel del camino”, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. En esta investigación, se contextualiza que se emitió la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que ordena brindar atención a los menores migrantes tanto nacionales como extranjeros, lo cual obliga a las diferen-

tes instancias estatales y municipales a involucrarse en esta disposición oficial.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, al ser un paso obligado para migrantes centroamericanos, se construyó un albergue para brindar atención y protección a niños, niñas y adolescentes. Se explica en qué consiste esta ley, cuáles son los lineamientos que deben seguir las diferentes órdenes de gobierno, cómo surgió el albergue: “Mi ángel del camino”, además, describe cómo está compuesto, qué actividades realiza y qué personal lo integra. Se informa que desde la inauguración de ese albergue (el 18 de mayo de 2017) hasta la fecha, se han recibido 24 menores migrantes, de los cuales 21 eran hombres y tres mujeres, las edades de ellos, oscilan entre los 16 y los 17 años, y provenían de Guate-

mala y Honduras. Aunque este albergue tiene poca capacidad, se tiene proyectado aumentar su capacidad con la construcción o habilitación de un espacio que responda a las necesidades requeridas. Será necesario, para futuras investigaciones, darle un seguimiento a la atención que brindan a los niños, niñas y adolescentes no acompañados, así como a quienes viajan acompañados por sus familiares.

Este libro invita a la reflexión y concientización sobre el complejo y dinámico mundo que representa la migración de tránsito enfocada en una zona poco explorada: Sinaloa, y, al mismo tiempo, se convierte en un referente porque visibiliza las problemáticas y estigmas que afectan y criminalizan a los migrantes centroamericanos y mexicanos de otras entidades. **D**